



BOLETÍN

CALI VISIBLE

VOL 1 N°.4 DICIEMBRE DE 2016 TRIMESTRAL

MONITOREO AL TERCER PERÍODO DE SESIONES

CONCEJO DE CALI Y ASAMBLEA DEL VALLE

Cali
Visible
Observatorio Pontificia Universidad Javeriana Cali


Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

EDITORIAL

Durante el último periodo de sesiones del año, transitaron tanto por el Concejo de Cali como por la Asamblea del Valle del Cauca los proyectos que autorizan la apropiación presupuestal para el 2017 de la Alcaldía y Gobernación, respectivamente. Ambas administraciones enfrentan retos importantes pues deben atender fiscal y operativamente su nueva estructura tras el paso por las reformas administrativas que emprendieron.

El Concejo de Cali dio apertura al estudio del presupuesto para la vigencia del 2017 el 12 de octubre. Quien coordinó el debate fue el Concejal Fernando Tamayo, acompañado de la concejal ponente Alexandra Hernández, ambos de la Comisión de Presupuesto. El proyecto fue aprobado y enviado a sanción del alcalde el 30 de noviembre, convirtiéndose en el acuerdo No. 0402 de 2016 por el cual se expide el presupuesto municipal de Cali para la vigencia 2017.

De acuerdo con lo reglamentado, Cali contará con un presupuesto de 2.8 billones de pesos para atender los gastos de funcionamiento, inversión y servicio de la deuda pública. El eje “Cali social y diversa” del Plan de Desarrollo “Cali progresa contigo”, donde están los sectores de educación, salud, cultura y lucha contra la pobreza, concentrará más de la mitad de la inversión (el 65%) con un presupuesto de \$1.4 billones.

En medio de la discusión del presupuesto de Cali se dio un duro debate por el proyecto Plan Jarillón. La polémica está en los recursos: el proyecto contempla una inversión total de más de 900 mil millones de pesos; para el año 2016, lo que debía ejecutar la alcaldía de Cali son alrededor de 15 mil millones de pesos, de los cuales, sólo han gastado 2.700 y los han invertido exclusivamente en contratación de personal dejando de lado labores tales como capacitaciones para emprender proyectos o difusión.

Por su parte, la Asamblea del Valle realizó el estudio del presupuesto mediante la comisión conjunta de asuntos económicos y fiscales (CAEF) y de plan de desarrollo económico y social (CPDES).

La coordinadora del estudio fue la diputada Diana Moreno, tuvo como ponentes a los diputados Manuel Laureano Torres, Antonio Ospina y Myriam Cristina Juri (CAEF) y Guillermo Montalvo Orozco (CPDES). El estudio inició el 31 de octubre y surtió sus tres debates reglamentarios el 23, 25 y 28 de noviembre, finalmente, la Ordenanza No. 438 de 2016, por medio de la cual se ordena el presupuesto para la vigencia fiscal del año 2017, fue sancionada el 6 de diciembre por la gobernadora Dilian Francisca Toro; de acuerdo con la misma, el Valle contará con \$2 billones para atender los gastos de funcionamiento, inversión y servicio de la deuda pública.

Son tres los pilares sobre los cuales la gobernadora estructuró su Plan de Desarrollo Departamental, el 90% del presupuesto de inversión para el próximo año se concentrará en los pilares uno y tres “Equidad y lucha contra la pobreza” y “Paz territorial”.

El Observatorio Cali Visible también monitoreó las sesiones de control político en ambas corporaciones, como el lector podrá observar en el presente boletín, los debates de control político son mucho menos citados en la Asamblea que en el Concejo, esto seguramente se debe a que la Administración Departamental tiene una fuerte coalición de respaldo en la Asamblea, sin embargo, llamamos la atención al respecto pues el control político no es un ejercicio exclusivo de la oposición, con su utilización se hace un seguimiento permanente a la gestión del gobernante.

| *Comité Editorial*

Luis Felipe Gómez, S.J

Rector Pontificia Universidad Javeriana Cali

Francesco Zappalá Sastoque

Director Departamento de Ciencia Jurídica y Política

Rosalía Correa Young

Profesor Departamento Ciencia Jurídica y Política

Hernando Llano Ángel

Profesor Departamento Ciencia Jurídica y Política

| *Equipo de trabajo*

Lina María Orozco

Coordinadora Observatorio Cali Visible

Diana Marcela Betancourt

Politóloga - Asistente Observatorio Cali Visible

Diana Marcela Romero

Politóloga

Penélope Escobar

Estudiante en Práctica - Universidad del Valle

Luis Eduardo Gutiérrez

Estudiante en Práctica - Universidad del Valle

1. COMPONENTE: ASISTENCIA

Es medida por 2 variables: *Asistencia e Intermittencia*. La medición que presentamos corresponde a las sesiones de Control Político llevadas a cabo durante cada uno de los períodos de sesiones ordinarios.

a. Asistencia: Es una variable dicotómica. Nos indica cuando concejal o diputado asistió o estuvo ausente en el debate. La asistencia se representa gráficamente en el boletín con un color verde, la ausencia se representa gráficamente en el boletín con el color rojo. Los boletines de Cali Visible son trimestrales, de allí que se represente gráficamente el comportamiento individual de esta variable en función del total de sesiones cubiertas por el Observatorio durante el periodo de estudio.

b. Intermittencia: Un concejal o diputado será intermitente en una sesión si en el informe de ésta el monitor de campo ha marcado intermitencias individuales mayores al 30% de la sesión. El monitor hará un conteo cada 20 minutos de la presencia de los Concejales o Diputados en el hemiciclo. Se marca intermitente cuando no se está en el hemiciclo o se está atendiendo a ciudadanos en el mismo.

1

2. COMPONENTE: EJERCICIO PROPOSITIVO DE CONTROL POLÍTICO

El ejercicio de control político puede efectuarse mediante proposiciones, las cuales podrán ser de autoría de uno o más concejales o diputados, las mismas pueden ser coadyuvadas de manera que se manifiesta formalmente el apoyo a la citación, o pueden ser adicionadas, complementando o realizando más preguntas al interior de la proposición o citación. En el Observatorio Cali Visible realizamos una clasificación de estos modos de ejercicio propositivo de control político así:

a. Propositiones realizadas: Se presenta el número de proposiciones o citaciones de Control Político realizadas por cada concejal o diputado sobre el número total de proposiciones de Control Político realizadas en el período. Las citaciones que se tienen en cuenta son solo aquellas que van dirigidas a una dependencia de la alcaldía o la gobernación con la intención de ejercer control político. No se tienen en cuenta aquellas que tienen por objeto condecoraciones, eventos de carácter protocolario, entre otros. En esta oportunidad, la Asamblea del Valle realizó 8 sesiones de control político durante el período octubre y noviembre, de las cuales 6 sesiones se realizaron con proposiciones efectuadas por los Diputados en el período anterior (junio-julio).

b. Coadyuvancia o apoyo a la proposición: Una de las formas en la que los concejales o diputados pueden participar en las citaciones de control político que se realizan a las dependencias es apoyando (coadyuvando) al autor principal de la proposición. Esta variable se estima teniendo en cuenta el número total de citaciones de Control Político sobre el apoyo manifestado formalmente en la proposición por cada concejal o diputado.

c. Adiciones presentadas: Mediante las adiciones, concejales o diputados agregan preguntas o proponen llamar a otra(s) dependencia(s) a propósito de la cuestión que trate una proposición de Control Político. Esta variable presenta el número total de adiciones formuladas de manera individual durante el período de estudio.

2

3. COMPONENTE: INTERVENCIONES EN EL DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

La participación en el debate de control político se mide de acuerdo al número de intervenciones realizadas durante la sesión. Las intervenciones sistematizadas como parte de la participación en el debate son aquellas referidas al tema. Las intervenciones en el debate que están relacionadas con llamado al orden, o no relacionadas con el tema, no se sistematizan en el presente indicador. Dentro del proceso de sistematización, se realiza una sumatoria del total de intervenciones referidas a los temas citados durante el período de estudio. En ambas corporaciones, los rangos se estiman teniendo en cuenta el máximo de intervenciones individuales en los debates de control político.

3

SESIONES CONCEJO

Presentamos el calendario de sesiones que tuvo el Concejo de Cali durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Es importante notar que septiembre fue un mes de sesiones extraordinarias, y los días relativos a diciembre correspondieron a sesiones de prórroga. De acuerdo a la normatividad, los Concejos sesionan durante 3 períodos ordinarios en el año. Por decisión de los integrantes pueden extender o prorrogar el período de sesión hasta diez días. En el caso de las sesiones extraordinarias, estas son citadas por el Alcalde. En esta oportunidad, las extras de septiembre estuvieron relacionadas con la búsqueda de recursos adicionales para apoyar financieramente el Sistema de Transporte Integrado MIO y en encontrar alternativas de solución para la problemática de movilidad que enfrenta la ciudad. Mientras que en los días de prórroga (en diciembre) se discutieron temas relacionados con el Consejo Municipal de Paz, la creación de la Institución Educativa Llano Verde, la autorización de un empréstito por 360 mil millones, entre otros asuntos fiscales.

- Plenaria para segundo debate trámite normativo
- Control político en plenaria
- Sesión de comisiones para trámite normativo
- Actas

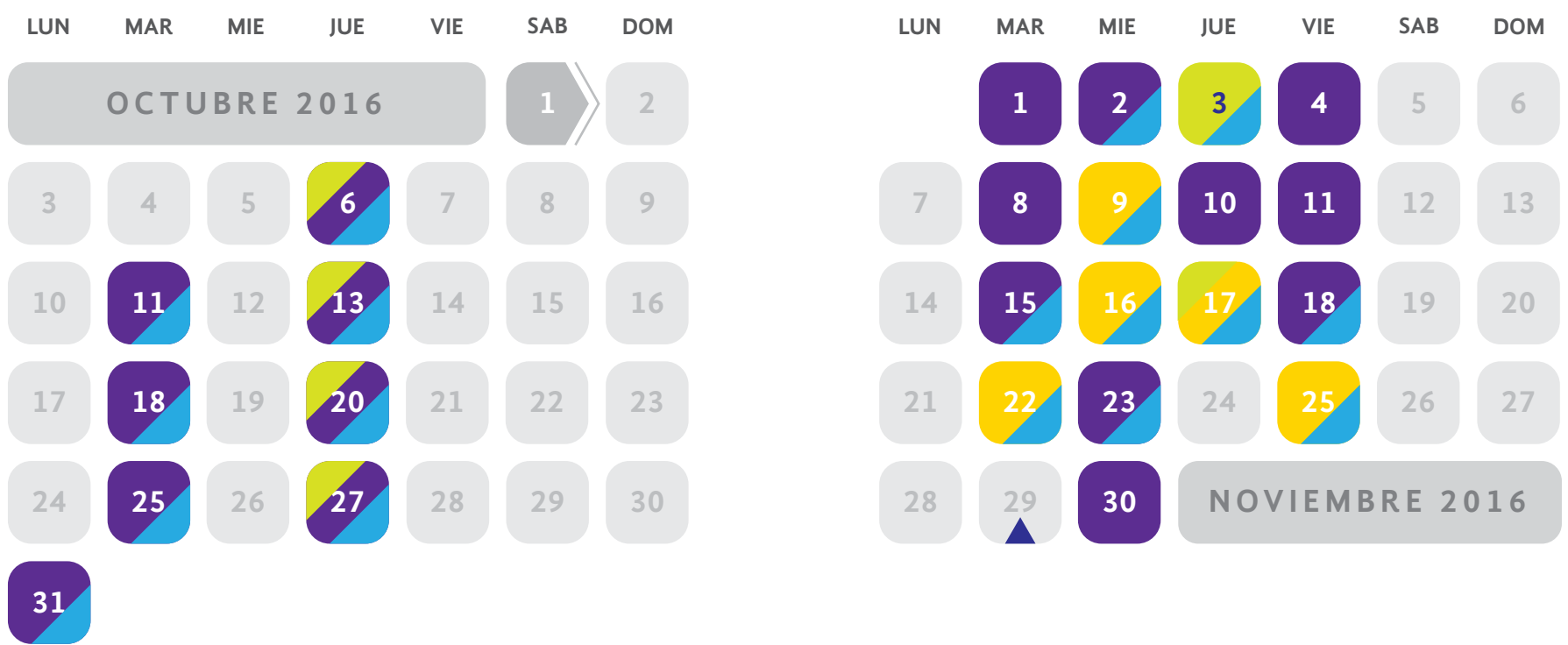
- Sesiones cubiertas por el observatorio
- Instalación de sesiones extraordinarias /
Instalación tercer período de sesiones ordinarias
- ▲ Elección mesa directiva



ASAMBLEA DEL VALLE DEL CAUCA

Durante los meses de Octubre y Noviembre la Asamblea Departamental del Valle del Cauca cumplió con su tercer periodo de sesiones ordinarias. Tal como se puede verificar en los calendarios que a continuación presentamos, durante el mes de Octubre los diputados del Valle sesionaron a media marcha. Uno de los posibles factores explicativos para el escaso número de días sesionados en comparación con el mes de noviembre tiene relación con el decreto expedido en octubre y mediante el cual la Gobernadora Dilian Francisca Toro determinó bajar la categoría del Departamento de Especial a Primera, afectando con ello el salario de los Diputados. La dinámica del mes de octubre en la Asamblea es el reflejo de lo que se conoce coloquialmente como “plan tortuga”, una estrategia para ejercer presión y negociar con el gobierno local.

- Tercer debate (aprobación)
- Sesiones cubiertas por el observatorio
- Control político en plenaria
- Instalación de sesiones extraordinarias / Instalación tercer período de sesiones ordinarias
- Sesión de comisiones para trámite normativo
- ▲ Elección mesa directiva



PROMEDIO DE DISCUSIÓN PROYECTOS DE ORDENANZA EN EL TERCER PERÍODO EN ASAMBLEA DEL VALLE

A lo largo del tercer período ordinario, por la Asamblea del Valle del Cauca transitaron once (11) proyectos de ordenanza, el 45% referidos a asuntos presupuestales. Desde el Observatorio nos llamó la atención el trámite express con el que se abordaron varios de ellos, el promedio de días que transcurrieron entre la radicación y el tercer debate para posterior sanción de algunos proyectos de ordenanza, diferenciando entre aquellos dirigidos a políticas de interés regional y los que trataban asuntos fiscales denota cómo mientras en los del primer tipo la Asamblea se tomó en promedio 41 días de debate, los segundos les llevó cerca de la mitad de este promedio, 27 días. A continuación un ejemplo de algunos de ellos:

ASUNTOS DE REGIÓN | PROMEDIO 41,75 días

- “Por medio del cual se formula el marco orientador de la política pública y de la estrategia para el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones, para un valle del caucainteligente e innovador”.

36 días
- “Por medio de la cual se adopta y la política pública de ambiente y gestión integral del recurso hídrico en el departamento del valle del cauca y se dictan otras disposiciones”. (Objetado parcialmente).

55 días
- “Por medio de la cual se declara el 2017, “año jorge isaacs” por los 150 años de publicación de su obra maría, patrimonio cultural de los colombianos e icono de la novela romantica y se dictan otras disposiciones”

43 días
- “Por la cual se crea la mesa técnica departamental de enfermedades huérfanas y ultra huérfanas del valle del cauca.-mestedeh”

33 días

ASUNTOS PRESUPUESTALES | PROMEDIO 27,25 días

- “Por medio de la cual se ordena el presupuesto de rentas, recursos de capital y el presupuesto de gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2017”.

49 días
- “Por medio de la cual se concede autorización a la gobernadora del departamento del valle del cauca para comprometer vigencias futuras ordinarias para la vigencia fiscal 2017”.

37 días
- “Por medio de la cual se autoriza a la señora gobernadora del valle del cauca, para la asunción de compromisos de vigencias futuras ordinarias”.

16 días
- “Por medio de la cual se autoriza a la señora gobernadora del valle del cauca, para la asunción de compromisos de vigencias futuras ordinarias y excepcionales para la vigencia fiscal 2017-2019.

7 días

Si bien el tercer período de sesiones comprende los meses de octubre y noviembre, el Observatorio presenta la actividad de trámite normativo en el Concejo de Cali incluyendo los proyectos de acuerdo que se discutieron tanto en las sesiones extras de septiembre, como durante los días sesionados en diciembre. De acuerdo a esto, durante los últimos 4 meses del año, por el concejo transitaron 13 proyectos de acuerdo, en su mayoría relacionados con asuntos presupuestales. Durante el mes de septiembre, el Alcalde solicitó el estudio de tres proyectos de acuerdo que buscaban: 1. Otorgar facultades al alcalde para modificar el presupuesto del año 2016 en un 10% para invertir en el Sistema MIO; en la construcción de nuevas sedes educativas y en aportar a la realización del Plebiscito en el municipio; 2. La creación de un Fondo de Estabilización y Subsidio a la Demanda del Sistema Integrado de Transporte

Masivo MIO por un valor de 12.500 millones de pesos; y 3. Implementar un Pico y Placa por congestión, destinado para aquellos propietarios de vehículos particulares que deseen transitar en horarios restringidos por pico y placa. Los tres proyectos fueron aprobados y pasaron a sanción del Alcalde luego de algunas modificaciones, como haber otorgado facultades para realizar cambios en el presupuesto solamente en un 5%. En los meses de octubre, noviembre y diciembre, el Concejo de Cali debatió 10 proyectos de acuerdo dentro de los que se destacan la expedición del presupuesto del 2017 para Cali, la autorización de un empréstito por valor de 360 mil millones de pesos, la autorización para comprometer vigencias futuras y la creación de la institución educativa Llano Verde.

Comisión Presupuesto

N° PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO DE ACUERDO	PRESENTADO POR	PONENTE	ESTADO
010	Por medio del cual se concede una facultad protempore al alcalde de Santiago de Cali para modificar el presupuesto general de rentas, recursos de capital y apropiaciones para gastos del municipio de Santiago de Cali de la vigencia 2016.	Alcalde Maurice Armitage	Henry Peález	Aprobado: Acuerdo No.0399
011	Por el cual se establece la tasa por congestión en el municipio de Santiago de Cali y se establecen otras disposiciones.	Alcalde Maurice Armitage	Diego Sardi	Aprobado: Acuerdo No.0401
012	Por el cual se autoriza al alcalde de Santiago de Cali para realizar un aporte al fondo de estabilización y subsidio a la demanda del sistema integrado de transporte masivo de Santiago de Cali -MIO- y se dictan otras disposiciones.	Alcalde Maurice Armitage	Carlos Andrés Arias	Aprobado: Acuerdo No.0400
013	Por el cual se expide el Presupuesto General de Rentas y recursos de capital y apropiaciones para gastos del Municipio de Santiago de Cali, para la vigencia comprendida entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2017.	Alcalde Maurice Armitage	Fernando Tamayo y Alexandra Hernandez	Aprobado: Acuerdo No.0402
016	Por el cual se autoriza al señor Alcalde de Santiago de Cali para celebrar contratos de empréstito hasta por valor de trescientos sesenta mil millones de pesos m/l (\$360.000.000.000.00), y se dictan otras disposiciones.	Alcalde Maurice Armitage	Carlos Hernán Rodríguez	Aprobado: Acuerdo No.0407
017	Por el cual se reglamenta el subsidio municipal de vivienda de interés prioritario y social , y se dictan otras disposiciones	Alcalde Maurice Armitage	Tania Fernandez	Aprobado: Acuerdo No.0404
018	Proyecto de Acuerdo No.018:Por el cual se autoriza al Señor Alcalde de Cali comprometer vigencias futuras ordinarias y excepcionales, a fin de cumplir con los indicadores del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "CALI PROGRESA CONTIGO"	Alcalde Maurice Armitage	Oscar Ortiz	Aprobado: Acuerdo No.0405
021	Por el cual se establece el porcentaje legal del impuesto predial unificado-IPU con destino a la Corporación Autónoma del Valle del Cauca —CVC para la vigencia fiscal 2017.	Alcalde Maurice Armitage	Audry María Toro	Aprobado: Acuerdo No.0406

Comisión Plan y Tierras

N° PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO DE ACUERDO	PRESENTADO POR	PONENTE	ESTADO
014	Por el cual se conforma en el municipio de Santiago de Cali la mesa técnica municipal de enfermedades huérfanas .	Juan Carlos Olaya	Juan Carlos Olaya	Aprobado: Acuerdo No.0403
015	Por medio del cual se autoriza a la juntas administradoras locales a participar de manera efectiva en la elaboración del plan de inversiones de la respectiva comuna y/o corregimiento de Santiago de Cali, distribuyendo los presupuestos anuales o plurianuales asignados dentro del presupuesto municipal.	Carlos Hernan Pinilla	Patricia Molina	Archivado
019	Por el cual se modifica el Acuerdo N°014 del 13 de agosto de 1998, por medio del cual se crea el Consejo Municipal de Paz en el Municipio de Santiago de Cali.	Alcalde Maurice Armitage	Juan Carlos Olaya	Aprobado: Acuerdo No.0409
020	Por el cual se conforma la política pública de mejoramiento integral del hábitat del municipio de Santiago de Cali - Mi Hábitat.	Alcalde Maurice Armitage	Carlos Andrés Arias	Aprobado en Primer Debate
022	Por el cual se crea la institución educativa oficial denominada Institución Educativa Llano Verde y se dictan otras disposiciones.	Alcalde Maurice Armitage	Flower Rojas	Aprobado: Acuerdo No.0408

UN SEGUNDO AIRE PARA EL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO

El Alcalde hizo un llamado a sesiones extraordinarias durante el mes de septiembre radicando tres proyectos de acuerdo enmarcados en una estrategia de salvamento para el MIO. Los proyectos que se convirtieron en acuerdos y que fueron sancionados en el último trimestre del año **inyectarán recursos al Sistema de Transporte MIO por más de 12.500 millones de pesos. Esta sería la segunda inyección de recursos que realiza el Municipio**, pues en el 2013 el gobierno de Rodrigo Guerrero entregó \$90.000 millones, vía crédito a los operadores.

Otros recursos que recibirá el sistema son los que se esperan recaudar a partir de la **entrada en vigencia de la tasa por congestión**. Este es el cobro que se le hace a conductores de vehículos particulares que quieran circular cuando tienen pico y placa. **El Proyecto fue aprobado en segundo debate por 15 votos a favor y cuatro en contra, estos últimos provenientes de los concejales: Juan Carlos Olaya del partido MIRA, Roberto Rodríguez del Centro Democrático, Patricia Molina del Polo Democrático Alternativo y María Grace Figueroa, del Partido de la U.** De acuerdo a la exposición de motivos del proyecto se espera un recaudo de 38 mil millones de pesos destinados a financiar programas y proyectos de transporte público masivo de pasajeros; proyectos de infraestructura vial para la movilidad no motorizada; para la movilidad motorizada y para mitigar la contaminación ambiental.

Los Concejales de Cali, pese a que aprobaron las iniciativas del alcalde, han manifestado de manera regular su preocupación respecto a la efectividad de las medidas. En este sentido, el Observatorio Cali Visible, hace un llamado para que el control político que se realice en los periodos posteriores a la aprobación de estos acuerdos, este dedicado a la verificación de la incidencia de estos recursos en el servicio de movilidad que se presta a la ciudadanía.

De acuerdo con Cali Cómo Vamos entre enero y septiembre de 2016 estuvo en circulación el 74,9% de la flota del MIO (729 vehículos), cifra inferior a la registrada en el mismo periodo de 2015.



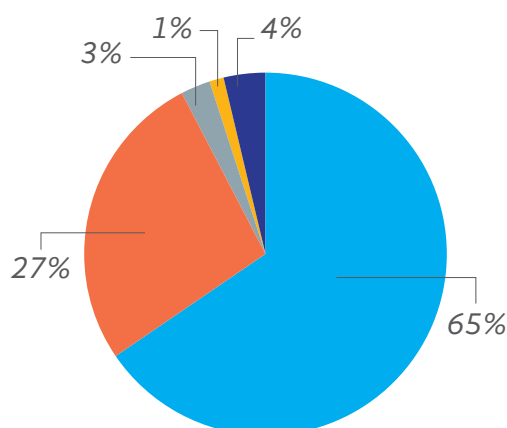
NUEVA INYECCIÓN DE RECURSOS

Durante el tercer período de sesiones el Concejo realizó el estudio del proyecto No 013 “por el cual se expide el Presupuesto general de rentas y recursos de capital y apropiaciones para gastos del municipio de Cali, para la vigencia comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017”. Una vez aprobado, el proyecto se convirtió en el acuerdo No. 0402 del 7 de diciembre de 2016. De acuerdo con lo reglamentado, **Cali contará con un presupuesto aproximado de 2,8 billones de pesos para atender los gastos de funcionamiento, inversión y servicio de la deuda pública.** Como se observa en el gráfico, más de la mitad de la inversión (el 65%) se concentrará en el eje “Cali social y diversa”, atendiendo a los sectores de educación, salud, cultura y lucha contra la pobreza, en un segundo renglón observamos el eje “Cali amable y sostenible”, que concentrará el 27% de la inversión, en este eje se encuentran los sectores de movilidad y servicios públicos. Finalmente, los ejes “Cali progresa en paz...”, “Cali emprendedora y pujante” y “Cali participativa y bien gobernada” no concentran en conjunto más del 8% del presupuesto de inversión.

CUÁL ES EL PRESUPUESTO PARA CALI EN EL 2017

PRESUPUESTO GENERAL DE CALI PARA LA VIGENCIA 2017 INVERSIÓN SEGÚN LÍNEA DEL PLAN DE DESARROLLO

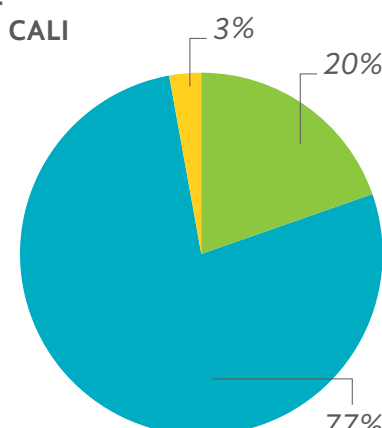
- Eje 1 Cali social y diversa
- Eje 2 Cali amable y sostenible
- Eje 3 Cali en paz
- Eje 4 Cali emprendedora
- Eje 5 Cali participativa



Total general del plan operativo anual de inversiones: \$2.175.868 (en millones de pesos)

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA EL AÑO 2017 CALI

- Funcionamiento
- Inversión
- Servicio a la deuda



TOTAL del presupuesto general de gastos: \$2,871,715 (en millones de pesos)

Elaboración propia a partir del Acuerdo No. 0402 del 7 de diciembre de 2016
Fuente: elaboración propia con base en acuerdo N° 0402 de diciembre de 2016, Santiago de Cali

Once (11) Proyectos de Ordenanza surtieron trámite en las comisiones de la Asamblea del Valle durante este periodo; en gran medida, los proyectos que se discutieron estuvieron relacionados con la gestión financiera del departamento (45%): el presupuesto para el año 2017 y la aprobación de vigencias futuras ordinarias y excepcionales con destino, en mayor medida, a dependencias como Educación, Hacienda e Infraestructura.

Diez (10) de los proyectos estudiados fueron de iniciativa de la gobernadora, uno (1) fue iniciativa de los diputados Ramiro Rivera Villa y Mariluz Zuluaga Santa, quienes lideraron el proyecto que

crea la Mesa Técnica Departamental de Enfermedades Huérfanas y Ultra Huérfanas del Valle del Cauca. Esta iniciativa, estuvo alineada con un Proyecto de Acuerdo que buscó la creación de esta misma mesa en el Municipio de Santiago de Cali.

De los proyectos estudiados, 10 fueron aprobados y convertidos en norma para el Departamento. En la tabla se detalla la información de los proyectos de ordenanza.

N°	NOMBRE DEL PROYECTO DE ORDENANZA	PRESENTADO POR	COMISIÓN	PONENTE	ESTADO
023	Por medio del cual se formula el marco orientador de la Política Pública y de la estrategia para el desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones , para un Valle del Cauca inteligente e innovador.	Gobernadora del Valle Dilian Francisca Toro	Plan de Desarrollo Ecocómico y Social	Luzdey Martínez Martínez	Ordenanza 430
024	Por medio de la cual se adopta la Política Pública de Ambiente y Gestión Integral del Recurso Hídrico en el Departamento del Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones.	Gobernadora (UES Valle - Codeparh)	Plan de Desarrollo Ecocómico y Social	Ramiro Rivera Villa, Juan Carlos Rengifo	Objetado parcialmente
025	Por medio de la cual se declara el 2017 “Año Jorge Isaacs” por los 150 años de publicación de su obra MARÍA , patrimonio cultural de los colombianos e ícono de la novela romántica y se dictan otras disposiciones.	Gobernadora (Sec. de Cultura)	Plan de Desarrollo Ecocómico y Social	Martha Lucía Vélez Mejía	Ordenanza 434
026	Por la cual se crea la Mesa Técnica Departamental de Enfermedades Huérfanas y Ultra Huérfanas del Valle del Cauca - MESTEDEH.	Diputados Ramiro Rivera Villa y Mariluz Zuluaga Santa	Seguridad Social y Servicios Públicos	Mariluz Zuluaga Santa, Ramiro Rivera Villa	Ordenanza 431
027	Por medio de la cual ajusta y armoniza la escala de remuneración de la planta de personal de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones.	Gobernadora (D. A. de Desarrollo Institucional)	Asuntos Económicos y Fiscales	Martha Lucía Vélez Mejía, Manuel Laureano Torres	Ordenanza 432
028	Por medio de la cual se ordena el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y de Gastos o Apropriaciones, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2017 .	Gobernadora (D. A. de Hacienda y Finanzas Públicas)	Conjunta: Plan de Desarrollo Ecocómico y Socia I - Asuntos Económicos y Fiscales	Diana Patricia Moreno Cetina (Coordinadora), Manuel Laureano Torres Moreno, Antonio Ospina Carballo, Myriam Cristina Juri Montes, Guillermo Montalvo Orozco	Ordenanza 438
029	Por medio de la cual se concede autorización a la Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca para comprometer Vigencias Futuras Ordinarias para la vigencia fiscal 2017.	Gobernadora (D. A. de Hacienda y Finanzas Públicas)	Conjunta: Plan de Desarrollo Ecocómico y Socia I - Asuntos Económicos y Fiscales	Guillermo Montalvo Orozco y Hugo Armando Bohórquez Chavarro (CAEF) María Isabel Moreno Salazar (CPDES)	Ordenanza 429
030	Por medio de la cual se crea el Fondo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres del Valle del Cauca.	Gobernadora (Sec. de G. del Riesgo de Desastres)	Asuntos Económicos y Fiscales	Géssica Vallejo Valencia	Ordenanza 439
031	Por medio de la cual se modifica el Artículo 2 de la Ordenanza No. 426 de Agosto 4 de 2016. (sobre autorización cupo endeudamiento).	Gobernadora (D. A. de Hacienda y Finanzas Públicas)	Asuntos Económicos y Fiscales	Myriam Cristina Juri Montes, Hugo Armando Bohórquez Chavarro	Ordenanza 433
032	Por medio de la cual se autoriza a la Señora Gobernadora del Valle del Cauca, para la asunción de compromisos de vigencias futuras ordinarias .	Gobernadora (D. A. de Hacienda y Finanzas Públicas)	Conjunta: Plan de Desarrollo Ecocómico y Socia I - Asuntos Económicos y Fiscales	Géssica Vallejo Valencia, Hugo Armando Bohórquez Chavarro, Juan Carlos Rengifo Arboleda	Ordenanza 435
033	Por medio de la cual se concede autorización a la Señora Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca para comprometer vigencias futuras ordinarias y excepcionales para la vigencia fiscal 2017-2019.	Gobernadora (D. A. de Hacienda y Finanzas Públicas)	Conjunta: Plan de Desarrollo Ecocómico y Socia I - Asuntos Económicos y Fiscales	Hugo Armando Bohórquez Chavarro, Géssica Vallejo Valencia, Ramiro Rivera Villa	Ordenanza 436

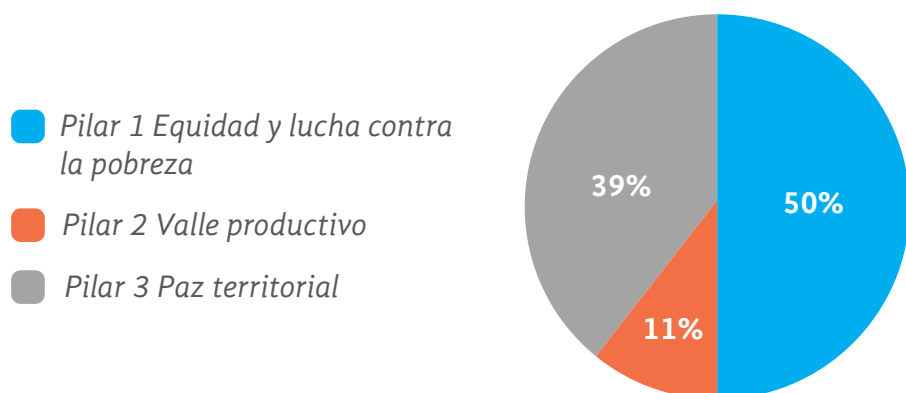
Durante el mes de noviembre la Asamblea del Valle estudió y debatió el proyecto de ordenanza No.028 “por medio de la cual se ordena el presupuesto de rentas, recursos de capital y el presupuesto de gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2017”. El debate se realizó en comisión conjunta de Asuntos Económicos y Fiscales (CAEF) y Plan de Desarrollo Económico y Social (CPDES). La coordinadora fue la diputada Diana Moreno, y tuvo como ponentes a los diputados Manuel Laureano Torres, Antonio Ospina y Myriam Cristina Juri (CAEF) Guillermo Montalvo Orozco (CPDES). El estudio inició el 31 de octubre y surtió sus tres debates reglamentarios el 23, 25 y 28 de noviembre, finalmente, la Ordenanza No. 438 de 2016, por medio de la cual se ordena el presupuesto para la vigencia fiscal del año 2017, fue sancionada el 6 de diciembre por la gobernadora Dilian Francisca Toro; de acuerdo con la misma, el Valle contará con \$2.042.963.465.441 para atender los gastos de funcionamiento, inversión y servicio de la deuda pública.

Según el Plan de Desarrollo “El Valle está en vos”, el 90% del presupuesto de inversión para el próximo año se concentrará en los pilares uno y tres “Equidad y lucha contra la pobreza” y “paz territorial”, al primero le fue destinado un total de \$773.093.974.237 (49,7%), al último le corresponderán \$612.999.923.369 (39,6%). El pilar “Valle productivo y competitivo” tendrá un presupuesto de \$167.560.348.337 (10,7%). La inversión según sector se concentrará en Educación (36,6%), Salud (17,8%) y Gobierno, planeación y desarrollo institucional (34,4%).

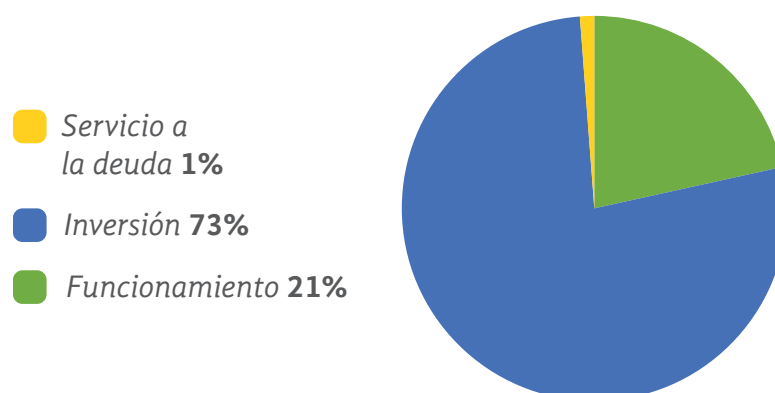
El presupuesto del 2017 representa un aumento de cerca del 7% en relación con el del 2016, esto se debe en parte a la autorización dada por la Asamblea para la adquisición de un crédito por \$350.000 millones.

PRESUPUESTO PARA EL VALLE DEL CAUCA EN 2017

PRESUPUESTO GENERAL DEL VALLE DEL CAUCA PARA LA VIGENCIA 2017 INVERSIÓN SEGÚN LÍNEA DEL PLAN DE DESARROLLO



PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEPARTAMENTO DEL VALLE AÑO 2017



Fuente: Elaboración propia con base en Ordenanza N° 438 de 2016 del Valle del Cauca

Las vigencias futuras son compromisos presupuestales que una entidad va a asumir en un año fiscal determinado y que se cargarán al presupuesto de gastos de un año fiscal posterior. Este mecanismo no es perjudicial per se, algunos opinan que es **un instrumento útil para la gestión del presupuesto siempre y cuando las vigencias se asuman dentro del período de gobierno de quien realiza el compromiso y no que queden para que gobiernos futuros respondan por esos recursos**. Las vigencias son ordinarias cuando se dispone del 15% del presupuesto solicitado dentro del año en que se está pidiendo la autorización, esto como una manera de garantizar que existe un apropiación presupuestal que permita iniciar la contratación del proyecto. Las excepcionales se tildan así cuando la entidad no cuenta con la disponibilidad presupuestal para iniciar la ejecución del proyecto en el año en el que está solicitando la autorización, estas vigencias solo pueden ser autorizadas para proyectos de infraestructura, energía, comunicaciones, y en gasto público social en los sectores de educación, salud, agua potable y saneamiento básico.

En este tercer período de sesiones, transitaron por la Asamblea proyectos de ordenanza relacionadas con la autorización para comprometer vigencias futuras. Tras su discusión y aprobación se convirtieron en las ordenanzas 429, 435 y 436 de 2016. La primera concede la autorización para comprometer vigencias futuras ordinarias para la vigencia fiscal 2017 por \$4.240 millones; la segunda es la ordenanza 435, que autorizó la asunción de compromisos de vigencias futuras ordinarias para el 2017 por \$4.677 millones; finalmente, la ordenanza 436 concede autorización para comprometer vigencias futuras ordinarias para la vigencia 2017 – 2019 por \$2.080 millones y excepcionales en el 2017 por \$ 37.261 millones.

AUTORIZACIÓN VIGENCIAS FUTURAS

Durante el periodo ordinario octubre - noviembre los concejales de Cali presentaron 46 proposiciones. De estas, 26 proponían control político a la administración del alcalde Armitage. El interés se concentró en un **65%** en averiguar aspectos relacionados con la ejecución del Eje 2 **“Cali Amable y Sostenible”** del Plan de Desarrollo Local. En este sentido, se debatieron temas sensibles como la situación de movilidad; el proceso de reubicación de familias en alto riesgo que habitan el Jarillón del Rio Cauca; la prestación de servicios públicos como energía, acueducto y alcantarillado; así como asuntos referidos a la gestión del Departamento Administrativo de Medio Ambiente DAGMA. En menor medida se abordó la gestión de los demás Ejes del Plan de Desarrollo; el **Eje 1 “Cali Social y Diversa”** se trabajó en el **23%** de las sesiones y abordó problemáticas como el trabajo infantil, la atención para habitantes de la calle y el funcionamiento del Consejo Municipal de Juventudes – CMJ. El Eje 5 **“Cali Participativa y bien gobernada”**, por su parte, se trabajó en un **8%**, preguntándose por la estructura y nueva planta de cargos del municipio; mientras los Ejes 3 **“Cali Progresiva en Paz con Seguridad y Cultura Ciudadana”** y 4 **“Cali Emprendedora y pujante”** no fueron objeto de ningún control político durante el periodo.

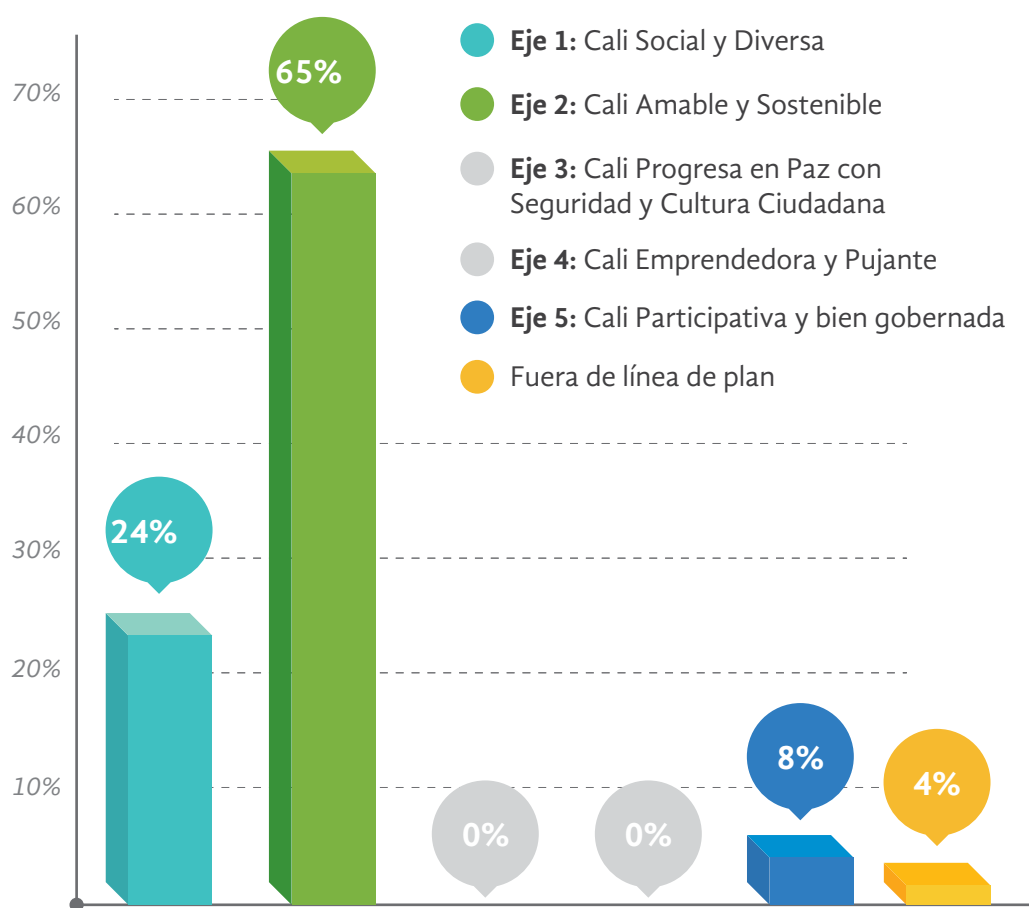


Gráfico 1 | Proposiciones de control político según líneas del plan de desarrollo "cali progresa contigo" Octubre - Noviembre 2016

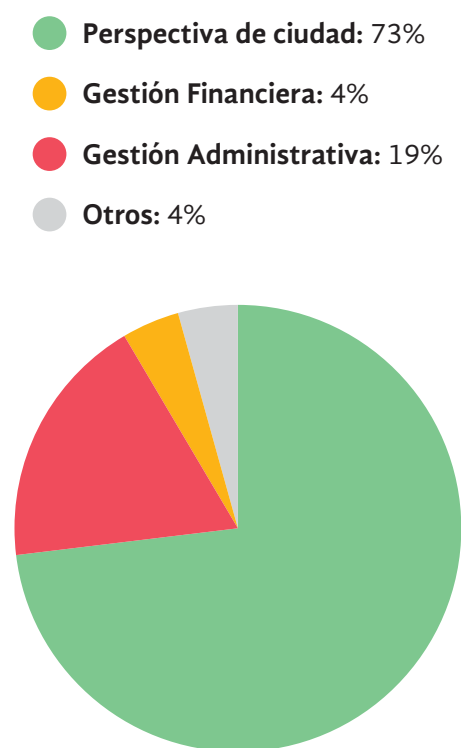


Gráfico 2 | Proposiciones de control político según categoría

LLAMADA AL TABLERO

La dependencia fue citada a control político a través de 6 proposiciones que contenían preguntas relacionadas con: la problemática de accidentalidad en motociclistas, la situación financiera del Sistema de Transporte MIO, la semaforización y el estado de la revisión técnica de las ambulancias que operan en la ciudad. Durante los debates realizados, **los concejales cuestionaron, la tardanza de la administración para presentar el Plan Integral de Movilidad; el cual hizo parte de las promesas de campaña del Alcalde Armitage y hasta el momento no ha sido implementado.** Concejales como Roberto Rodriguez y Patricia Molina se refirieron a su importancia y al hecho de que el Plan, daría cierta claridad sobre el qué tipo de medidas que la administración tomaría respecto a problemáticas como la de los motociclistas y la piratería.

Según argumentó Juan Carlos Orobio, la administración es consiente del incremento de la piratería, así como de las alarmantes cifras de accidentalidad en motociclistas. En este sentido, prepara un **Plan de choque que pretende facilitar la movilidad de la ciudad.** Así mismo, vienen realizando significativas inversiones en inteligencia y cultura vial con el propósito de bajar las tasas de accidentes.

En los debates realizados a la secretaría de tránsito, **fue recurrente escuchar la preocupación de los concejales por la poca coordinación que existe entre las diferentes dependencias.** Un ejemplo de ello, fue el incidente ocurrido con algunos motociclistas en el túnel de la Avenida Colombia, en donde ni la policía, ni las secretarías de tránsito y gobierno supieron dar respuesta clara y precisa de lo ocurrido.



Tránsito
Juan Carlos Orobio

La Asamblea del Valle del Cauca dio trámite a 25 proposiciones durante los meses de octubre y noviembre. De las proposiciones mencionadas, diez (10) correspondieron a control político y se concentraron, principalmente, en atender temas relacionados con la crisis del Hospital Universitario del Valle, la ejecución de algunos proyectos de vivienda y la problemática alrededor de las muertes por clínicas clandestinas de cirugías estéticas. Estos temas, apuntan a indagar por la gestión de la gobernación relacionada con el Pilar 1 **“Equidad y Lucha Contra la Pobreza”** del Plan de Desarrollo **(50%)**.

En menor medida, la Asamblea se preguntó, a través de debates de control político, por asuntos relativos a los Pilares 2 **“Valle Productivo”** y 3 **“Paz Territorial”**, los cuales ocuparon el **20% y 30%** del control político propuesto, respectivamente.

Durante el periodo, llama la atención que la Asamblea citara debates para atender proposiciones elaboradas por los diputados en el periodo anterior junio y julio. En este sentido, 6 de las 10 proposiciones debatidas en el periodo, correspondieron a proposiciones que por algún motivo no pudieron ser realizadas anteriormente.

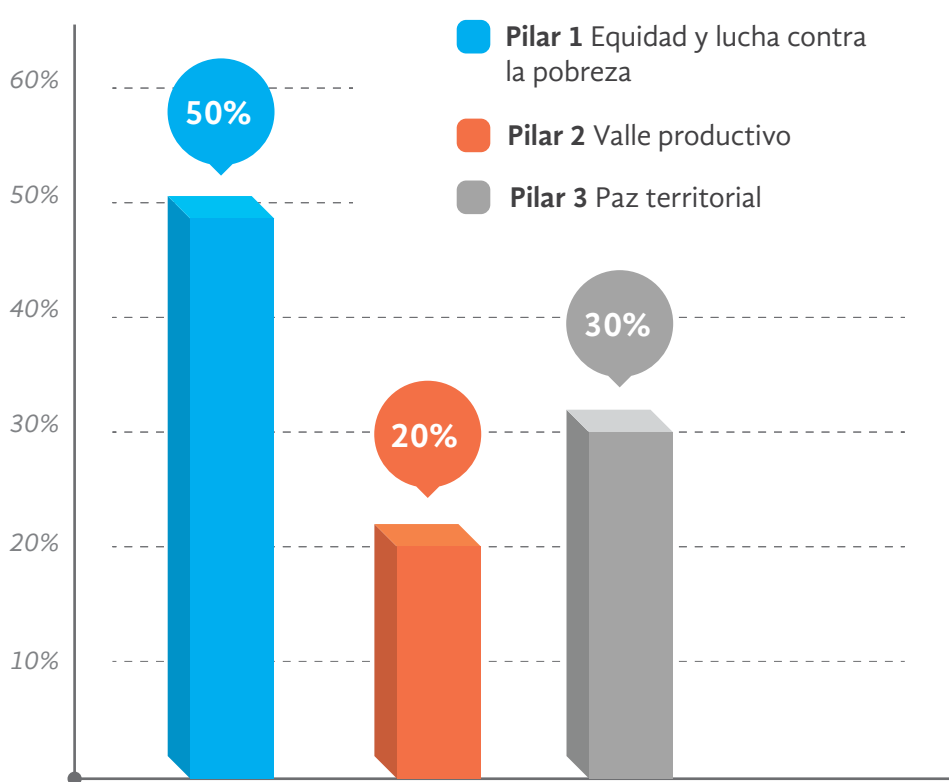


Gráfico 1 | Proposiciones de control político según líneas del plan de desarrollo "El Valle está en vos" Octubre - Noviembre 2016

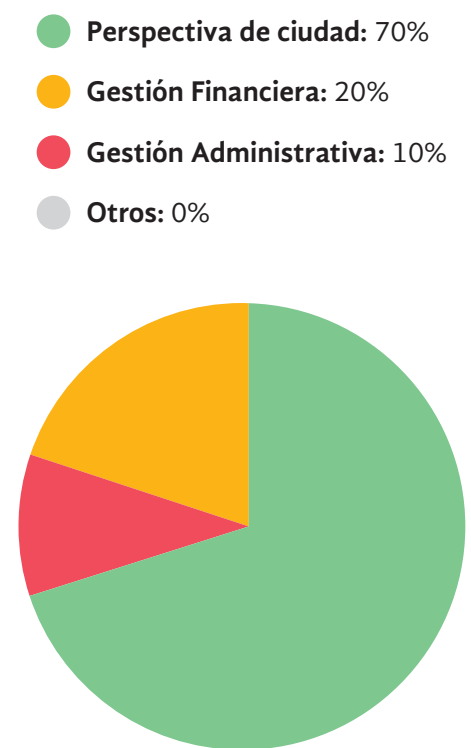


Gráfico 2 | Proposiciones de control político según categoría

LLAMADA AL TABLERO

Por iniciativa de la diputada Amanda Ramírez, se visibilizó la preocupación que afrontan tres municipios del norte del valle (Roldanillo, La Unión y Ansermanuevo), por la posibilidad de la instalación de redes eléctricas de alta tensión en sus corredores montañosos. Según se explicó en el debate, **la implementación de un proyecto de energía adjudicado a la Empresa de Energía de Bogotá, afectaría la vocación turística de estos municipios; puesto que implicaría la instalación de un cable de energía de alta tensión en el sector donde se practica el deporte de parapente. Impidiendo que se practique.**

El Director de Planeación Roy Alejandro Barreras, aclaró que el proyecto responde al Plan Nacional de Expansión Energética y no requeriría ningún permiso por parte de la gobernación. También precisó que el proyecto se encuentra en una etapa de diagnóstico y hasta el momento no hay un corredor definitivo. La elección de una de estas propuestas no depende ni de la gobernación ni de la Empresa de Energía de Bogotá sino de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

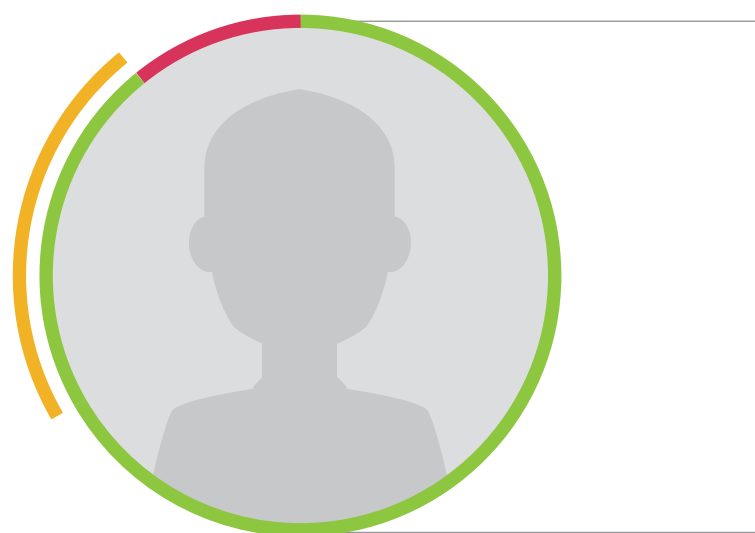
Durante el debate, **los diputados solicitaron la creación de mesas técnicas con expertos y comunidad afectada para analizar los escenarios que tendría la implementación del proyecto** sobre el cielo de estos municipios. Así mismo, recalcaron la importancia de reconocer las vocaciones de los diferentes municipios del Valle y respetar sus nodos de desarrollo. En este sentido, **recordaron la necesidad de estudiar, cuanto antes, del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental (POT).**



Planeación Deptal.
Roy Alejandro Barrera
Director

La importancia de la medición de desempeño de la función control político de concejales y diputados.

Las Asambleas Departamentales y los Concejos Municipales son corporaciones político-administrativas del orden territorial y de representación popular, que tienen facultades de coadministración y control político sobre los respectivos gobiernos territoriales. En este sentido, contribuyen con la Administración local en su gestión, reglamentando funciones y la prestación de servicios mediante la discusión y trámite de proyectos de acuerdo (en el caso del Concejo) ó de ordenanza (en el caso de la Asamblea) y ejercen contrapeso o control político a decisiones, acciones u omisiones de funcionarios y autoridades del gobierno local o departamental.



Logo Partido | Nombre del
Concejal o Diputado

El Control político consiste en la proposición que hacen concejales o diputados, de manera individual, colectiva o por bancadas de cuestionarios sobre asuntos concretos a un funcionario del poder ejecutivo local: secretario, jefe de despacho o director, para que se presente en una sesión a rendir cuentas contestando los interrogantes que se le han formulado. Como Observatorio consideramos que monitorear el ejercicio de control político realizado por concejales y diputados es de gran importancia para la democracia local.

A continuación el lector encontrará una guía de lectura para la medición que le presentamos sobre el desempeño de concejales y diputados con ocasión de su actividad de control político.

I. ¿Cómo fue su asistencia?

- Asistió al _%
- No asistió al _%
- Fue intermitente en un _%

II. ¿Propuso Control Político?

Sí / No

Proposiciones de control político: $\frac{N^{\circ}}{\text{Total}}$

Apoyo a proposiciones de control político: $\frac{N^{\circ}}{\text{Total}}$

Adiciones realizadas: N°

III. ¿A quién citó a control político?

Dependencias a las que citó

IV. ¿Cuál fue su nivel de intervención en los debates?

Alto / Medio / Bajo

I. ¿Cómo fue su asistencia?

Presenta el porcentaje de asistencia de concejales o diputados a los debates de control político en plenaria monitoreadas por el observatorio en el período de estudio.

Presenta el porcentaje de inasistencia de concejales o diputados a los debates de control político en plenaria monitoreadas por el observatorio en el período de estudio.

Un concejal o diputado es intermitente cuando durante un debate sale del hemiciclo o atiende ciudadanos en el mismo con una frecuencia mayor o igual al 30% de la sesión.

II. ¿Propuso Control Político?

Refleja el número de proposiciones – citaciones de la autoría del concejal o diputado sobre el total de las presentadas durante el período de estudio. El ejercicio de control político puede efectuarse mediante proposiciones, las cuales podrán ser de autoría de uno o más concejales o diputados. Mediante las proposiciones se realizan cuestionarios a secretarios y directores de dependencias para que den cuenta sobre su trabajo.

Presenta el número de apoyos manifestados formalmente (coadyuvancia) a una proposición que no es de su autoría. Es la manifestación de una de las formas en la que los concejales o diputados pueden participar en las citaciones de control político que se realizan a las dependencias.

Presenta el número de adiciones totales que realizó a las proposiciones o citaciones del período de estudio. Mediante las adiciones, concejales o diputados agregan preguntas o proponen llamar a otra(s) dependencia(s) a propósito de la cuestión que trate una proposición realizada.

III. ¿A quién citó a control político?

Si el concejal o diputado fue autor de una proposición o citación, aquí podrá encontrar a qué dependencia de la administración dirigió el cuestionario.

IV. ¿Cuál fue su nivel de intervención en los debates de control político?

La participación en el debate de control político se mide de acuerdo al número de intervenciones realizadas durante la sesión referidas al tema. En ambas corporaciones, los rangos se estimaron teniendo en cuenta el máximo de intervenciones individuales en los debates de control político. Para este boletín del 3er periodo de sesiones del 2016 los rangos fueron:

Para el caso del **Concejo**, las intervenciones se presentan en una escala que tiene tres rangos así:

Rango bajo: de 0 a 5 intervenciones

Rango medio: de 6 a 10 intervenciones

Rango alto: de 11 - 15 intervenciones.

Para el caso de la **Asamblea** la escala tiene tres rangos distribuidos así:

Rango bajo: de 0 a 3 intervenciones

Rango medio: de 4 a 7 intervenciones

Rango alto: de 8 - 11 intervenciones.



CARLOS A. ARIAS

I. ¿Cómo fue su asistencia?

- Asistió al 67%
- No asistió al 33%
- Fue intermitente en un 27%

II. ¿Propuso Control Político?

Sí

Proposiciones de control político: 2/26

Apoyo a proposiciones: 4/26

Adiciones realizadas: no

III. ¿A quién citó a control político?

Dagma y tránsito

IV. ¿Cuál fue su nivel de intervención en los debates?

Su intervención fue baja



TANIA FERNANDEZ

I. ¿Cómo fue su asistencia?

- Asistió al 93%
- No asistió al 17%
- Fue intermitente en un 20%

II. ¿Propuso Control Político?

No

Proposiciones de control político: 0/26

Apoyo a proposiciones: 1/26

Adiciones realizadas: no

III. ¿A quién citó a control político?

No citó

IV. ¿Cuál fue su nivel de intervención en los debates?

Su intervención fue media



MARIA GRACE FIGUEROA

I. ¿Cómo fue su asistencia?

- Asistió al 93%
- No asistió al 7%
- Fue intermitente en un 7%

II. ¿Propuso Control Político?

Sí

Proposiciones de control político: 2/26

Apoyo a proposiciones: 1/26

Adiciones realizadas: no

III. ¿A quién citó a control político?

Gobierno y tránsito

IV. ¿Cuál fue su nivel de intervención en los debates?

Su intervención fue alta



HENRY PELÁEZ

I. ¿Cómo fue su asistencia?

- Asistió al 87%
- No asistió al 13%
- Fue intermitente en un 40%

II. ¿Propuso Control Político?

No

Proposiciones de control político: 0/26

Apoyo a proposiciones: 3/26

Adiciones realizadas: no

III. ¿A quién citó a control político?

No citó

IV. ¿Cuál fue su nivel de intervención en los debates?

Su intervención fue baja



AUDRY MARIA TORO

I. ¿Cómo fue su asistencia?

- Asistió al 87%
- No asistió al 13%
- Fue intermitente en un 20%

II. ¿Propuso Control Político?

No

Proposiciones de control político: 0/26

Apoyo a proposiciones: 2/26

Adiciones realizadas: no

III. ¿A quién citó a control político?

No citó

IV. ¿Cuál fue su nivel de intervención en los debates?

Su intervención fue media



JUAN M. CHICANGO

I. ¿Cómo fue su asistencia?

- Asistió al 87%
- No asistió al 13%
- Fue intermitente en un 20%

II. ¿Propuso Control Político?

Sí

Proposiciones de control político: 1/26

Apoyo a proposiciones: 5/26

Adiciones realizadas: no

III. ¿A quién citó a control político?

Emcali

IV. ¿Cuál fue su nivel de intervención en los debates?

Su intervención fue baja



OSCAR JAVIER ORTIZ

I. ¿Cómo fue su asistencia?

- Asistió al 87%
- No asistió al 13%
- Fue intermitente en un 40%

II. ¿Propuso Control Político?

Sí

Proposiciones de control político: 2/26

Apoyo a proposiciones: 3/26

Adiciones realizadas: no

III. ¿A quién citó a control político?

Planeación y tránsito

IV. ¿Cuál fue su nivel de intervención en los debates?

Su intervención fue baja



CARLOS H. PINILLA
Presidente

I. ¿Cómo fue su asistencia?

- Asistió al 80%
- No asistió al 20%
- Fue intermitente en un 27%

II. ¿Propuso Control Político?

No

Proposiciones de control político: 0/26

Apoyo a proposiciones: 2/26

Adiciones realizadas: no

III. ¿A quién citó a control político?

No citó

IV. ¿Cuál fue su nivel de intervención en los debates?

Su intervención fue baja



L | JUAN PABLO ROJAS

I. ¿Cómo fue su asistencia?

- Asistió al 87%
- No asistió al 13%
- Fue intermitente en un 60%

II. ¿Propuso Control Político?

No
Proposiciones de control político: 0/26
Apoyo a proposiciones: 4/26
Adiciones realizadas: no

III. ¿A quién citó a control político?

No citó

IV. ¿Cuál fue su nivel de intervención en los debates?

Su intervención fue baja



L | CLEMENTINA VELEZ

I. ¿Cómo fue su asistencia?

- Asistió al 67%
- No asistió al 33%
- Fue intermitente en un 27%

II. ¿Propuso Control Político?

No
Proposiciones de control político: 0/26
Apoyo a proposiciones: 0/26
Adiciones realizadas: no

III. ¿A quién citó a control político?

No citó

IV. ¿Cuál fue su nivel de intervención en los debates?

Su intervención fue baja



CR | LUIS ENRIQUE GÓMEZ
CAMBIORADICAL

I. ¿Cómo fue su asistencia?

- Asistió al 80%
- No asistió al 20%
- Fue intermitente en un 47%

II. ¿Propuso Control Político?

No
Proposiciones de control político: 0/26
Apoyo a proposiciones: 2/26
Adiciones realizadas: no

III. ¿A quién citó a control político?

No citó

IV. ¿Cuál fue su nivel de intervención en los debates?

Su intervención fue media



CR | ALEXANDRA HERNÁNDEZ
CAMBIORADICAL

I. ¿Cómo fue su asistencia?

- Asistió al 80%
- No asistió al 20%
- Fue intermitente en un 33%

II. ¿Propuso Control Político?

Sí
Proposiciones de control político: 5/26
Apoyo a proposiciones: 1/26
Adiciones realizadas: no

III. ¿A quién citó a control político?

Tránsito, Gobierno, Bienestar Social, Educación

IV. ¿Cuál fue su nivel de intervención en los debates?

Su intervención fue media



CR | CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ
CAMBIORADICAL

I. ¿Cómo fue su asistencia?

- Asistió al 73%
- No asistió al 27%
- Fue intermitente en un 40%

II. ¿Propuso Control Político?

No
Proposiciones de control político: 0/26
Apoyo a proposiciones: 3/26
Adiciones realizadas: no

III. ¿A quién citó a control político?

No citó

IV. ¿Cuál fue su nivel de intervención en los debates?

Su intervención fue baja



CR | DIEGO SARDI
CAMBIORADICAL

I. ¿Cómo fue su asistencia?

- Asistió al 53%
- No asistió al 47%
- Fue intermitente en un 27%

II. ¿Propuso Control Político?

No
Proposiciones de control político: 0/26
Apoyo a proposiciones: 1/26
Adiciones realizadas: no

III. ¿A quién citó a control político?

No citó

IV. ¿Cuál fue su nivel de intervención en los debates?

Su intervención fue baja



Partido Conservador | ALBEIRO ECHEVERRI
CAMBIO DE LAS AMÉRICAS

I. ¿Cómo fue su asistencia?

- Asistió al 60%
- No asistió al 40%
- Fue intermitente en un 33%

II. ¿Propuso Control Político?

Sí
Proposiciones de control político: 4/26
Apoyo a proposiciones: 3/26
Adiciones realizadas: no

III. ¿A quién citó a control político?

Tránsito, Dagma, Deportes, Gerentes ESES

IV. ¿Cuál fue su nivel de intervención en los debates?

Su intervención fue baja



Partido Conservador | JACOBO NADER
CAMBIO DE LAS AMÉRICAS

I. ¿Cómo fue su asistencia?

- Asistió al 100%
- No asistió al 0%
- Fue intermitente en un 20%

II. ¿Propuso Control Político?

Sí
Proposiciones de control político: 2/26
Apoyo a proposiciones: 6/26
Adiciones realizadas: 1

III. ¿A quién citó a control político?

Emcali, Educación, con aditiva a Tránsito

IV. ¿Cuál fue su nivel de intervención en los debates?

Su intervención fue baja



FERNANDO TAMAYO

I. ¿Cómo fue su asistencia?

- Asistió al 67%
- No asistió al 33%
- Fue intermitente en un 33%

II. ¿Propuso Control Político?

Sí con aditiva
Proposiciones de control político: 0/26
Apoyo a proposiciones: 4/26
Adiciones realizadas: 1

III. ¿A quién citó a control político?

Gerente Plan Jarillón

IV. ¿Cuál fue su nivel de intervención en los debates?

Su intervención fue media



ROBERTO RODRÍGUEZ

I. ¿Cómo fue su asistencia?

- Asistió al 93%
- No asistió al 7%
- Fue intermitente en un 27%

II. ¿Propuso Control Político?

Sí
Proposiciones de control político: 4/26
Apoyo a proposiciones: 2/26
Adiciones realizadas: 3

III. ¿A quién citó a control político?

Emcali, Desarrollo administrativo, Salud, con aditivas para Dagma, Deportes y Tránsito

IV. ¿Cuál fue su nivel de intervención en los debates?

Su intervención fue alta



JUAN C. OLAYA

I. ¿Cómo fue su asistencia?

- Asistió al 100%
- No asistió al 0%
- Fue intermitente en un 7%

II. ¿Propuso Control Político?

Sí
Proposiciones de control político: 1/26
Apoyo a proposiciones: 2/26
Adiciones realizadas: no

III. ¿A quién citó a control político?

Gerente del Plan Jarillón

IV. ¿Cuál fue su nivel de intervención en los debates?

Su intervención fue media



PATRICIA MOLINA

I. ¿Cómo fue su asistencia?

- Asistió al 100%
- No asistió al 0%
- Fue intermitente en un 20%

II. ¿Propuso Control Político?

Sí
Proposiciones de control político: 1/26
Apoyo a proposiciones: 0/26
Adiciones realizadas: no

III. ¿A quién citó a control político?

Gerente del Plan Jarillón

IV. ¿Cuál fue su nivel de intervención en los debates?

Su intervención fue alta



HORACIO CARVAJAL

I. ¿Cómo fue su asistencia?

- Asistió al 93%
- No asistió al 7%
- Fue intermitente en un 20%

II. ¿Propuso Control Político?

Sí
Proposiciones de control político: 2/26
Apoyo a proposiciones: 6/26
Adiciones realizadas: no

III. ¿A quién citó a control político?

Dagma, Educación

IV. ¿Cuál fue su nivel de intervención en los debates?

Su intervención fue alta



FLOWER ROJAS

I. ¿Cómo fue su asistencia?

- Asistió al 100%
- No asistió al 0%
- Fue intermitente en un 0%

II. ¿Propuso Control Político?

No aplica

III. ¿A quién citó a control político?

No aplica

IV. ¿Cuál fue su nivel de intervención en los debates?

Su intervención fue baja

A finales de octubre se dio a conocer la decisión de la Sección 5 del Consejo de Estado que dejó en firme la nulidad de la elección de Horacio Carvajal, concejal por el partido verde. El 17 de Noviembre tomó posesión de la curul el concejal Flower Rojas. Los datos que presentamos corresponden, para el caso de Horacio Carvajal al periodo monitoreado mientras estuvo en ejercicio, esto es un equivalente a 11 sesiones de Control Político monitoreadas por el Observatorio para este boletín. En el caso de Flower Rojas y, al considerar que tomó posesión de la curul el 17 de noviembre, el Observatorio solo presenta los datos de su asistencia e intervenciones en las sesiones de Control Político, las cuales a partir de esa fecha corresponden a 4 sesiones monitoreadas.



JUAN CARLOS GARCÉS
Presidente Asamblea
del Valle

I. ¿Cómo fue su asistencia?

- Asistió al 100%
- No asistió al 0%
- Fue intermitente en un 16,67%

II. ¿Propuso Control Político?

Sí
Proposiciones de control político: 2/10
Adiciones realizadas: no

III. ¿A quién citó a control político?

HUV, Participación, Salud, Educación

IV. ¿Cuál fue su nivel de intervención en los debates?

Su intervención fue baja

**De las 10 proposiciones 6 fueron presentadas en el periodo anterior junio - julio. En el periodo actual (octubre-noviembre) el diputado Garcés formuló 1 proposición de control político.*



GUILLERMO MONTALVO

I. ¿Cómo fue su asistencia?

- Asistió al 83,33%
- No asistió al 16,67%
- Fue intermitente en un 33,33%

II. ¿Propuso Control Político?

No
Proposiciones de control político: 0/10
Adiciones realizadas:

III. ¿A quién citó a control político?

No citó

IV. ¿Cuál fue su nivel de intervención en los debates?

Su intervención fue baja

**De las 10 proposiciones 6 fueron presentadas en el periodo anterior junio - julio. En el periodo actual (octubre-noviembre) el diputado Montalvo no presentó proposiciones de control político.*



JUAN CARLOS RENGIFO

I. ¿Cómo fue su asistencia?

- Asistió al 100%
- No asistió al 0%
- Fue intermitente en un 33,33%

II. ¿Propuso Control Político?

Sí
Proposiciones de control político: 1/10
Adiciones realizadas: no

III. ¿A quién citó a control político?

Participación, Salud, Educación

IV. ¿Cuál fue su nivel de intervención en los debates?

Su intervención fue baja

**De las 10 proposiciones 6 fueron presentadas en el periodo anterior junio - julio. En el periodo actual (octubre-noviembre) el diputado Rengifo presentó 1 proposición de control político.*



MANUEL LAUREANO TORRES

I. ¿Cómo fue su asistencia?

- Asistió al 83,33%
- No asistió al 16,67% (Excusa médica)
- Fue intermitente en un 50%

II. ¿Propuso Control Político?

Sí
Proposiciones de control político: 1/10
Adiciones realizadas: no

III. ¿A quién citó a control político?

Participación, Salud, Educación

IV. ¿Cuál fue su nivel de intervención en los debates?

Su intervención fue media

**De las 10 proposiciones 6 fueron presentadas en el periodo anterior junio - julio. En el periodo actual (octubre-noviembre) el diputado Torres presentó 1 proposición de control político.*



MARTHA LUCÍA VÉLEZ

I. ¿Cómo fue su asistencia?

- Asistió al 83,33%
- No asistió al 16,67%
- Fue intermitente en un 16,67%

II. ¿Propuso Control Político?

Sí
Proposiciones de control político: 1/10
Adiciones realizadas: no

III. ¿A quién citó a control político?

No citó Secretarías de Participación, Salud y Educación

IV. ¿Cuál fue su nivel de intervención en los debates?

Su intervención fue baja

**De las 10 proposiciones 6 fueron presentadas en el periodo anterior junio - julio. En el periodo actual (octubre-noviembre) la diputada Vélez presentó 1 proposición de control político.*



HUGO A. BOHORQUEZ

I. ¿Cómo fue su asistencia?

- Asistió al 100%
- No asistió al 0%
- Fue intermitente en un 50%

II. ¿Propuso Control Político?

Sí
Proposiciones de control político: 1/10
Adiciones realizadas: no

III. ¿A quién citó a control político?

Participación, Salud y Educación

IV. ¿Cuál fue su nivel de intervención en los debates?

Su intervención fue media

**De las 10 proposiciones 6 fueron presentadas en el periodo anterior junio - julio. En el periodo actual (octubre-noviembre) el diputado Bohórquez presentó 1 proposición de control político.*



MIRIAM C. JURI

I. ¿Cómo fue su asistencia?

- Asistió al 100%
- No asistió al 0%
- Fue intermitente en un 50%

II. ¿Propuso Control Político?

Sí
Proposiciones de control político: 3/10
Adiciones realizadas: no

III. ¿A quién citó a control político?

HUV, Hacienda, Participación, Salud y Educación

IV. ¿Cuál fue su nivel de intervención en los debates?

Su intervención fue alta

**De las 10 proposiciones 6 fueron presentadas en el periodo anterior junio - julio. En el periodo actual (octubre-noviembre) la diputada Juri presentó 1 proposición de control político.*



LUZDEY MARTÍNEZ

I. ¿Cómo fue su asistencia?

- Asistió al 100%
- No asistió al 0%
- Fue intermitente en un 16,67%

II. ¿Propuso Control Político?

No
Proposiciones de control político: 0/10
Adiciones realizadas: no

III. ¿A quién citó a control político?

No citó

IV. ¿Cuál fue su nivel de intervención en los debates?

Su intervención fue baja

**De las 10 proposiciones 6 fueron presentadas en el periodo anterior junio - julio. En el periodo actual (octubre-noviembre) la diputada Martínez no presentó proposiciones de control político.*



DIANA P. MORENO

I. ¿Cómo fue su asistencia?

- Asistió al 83,33%
- No asistió al 16,67%
- Fue intermitente en un 33,33%

II. ¿Propuso Control Político?

No
Proposiciones de control político: 0 / 10
Adiciones realizadas: 1

III. ¿A quién citó a control político?

No citó

IV. ¿Cuál fue su nivel de intervención en los debates?

Su intervención fue baja

**De las 10 proposiciones 6 fueron presentadas en el periodo anterior junio - julio. En el periodo actual (octubre-noviembre) la diputada Moreno no presentó proposiciones de control político.*



GESSICA VALLEJO

I. ¿Cómo fue su asistencia?

- Asistió al 83,33%
- No asistió al 16,67%
- Fue intermitente en un 33,33%

II. ¿Propuso Control Político?

No
Proposiciones de control político: 0 / 10
Adiciones realizadas: no

III. ¿A quién citó a control político?

No

IV. ¿Cuál fue su nivel de intervención en los debates?

Su intervención fue baja

**De las 10 proposiciones 6 fueron presentadas en el periodo anterior junio - julio. En el periodo actual (octubre-noviembre) la diputada Vallejo no presentó proposiciones de control político.*



JOHN JAIRO CAICEDO

I. ¿Cómo fue su asistencia?

- Asistió al 83,33%
- No asistió al 16,67%
- Fue intermitente en un 16,67%

II. ¿Propuso Control Político?

Sí
Proposiciones de control político: 3 / 10
Adiciones realizadas: no

III. ¿A quién citó a control político?

Vivienda, Infraestructura, Riesgo, Salud

IV. ¿Cuál fue su nivel de intervención en los debates?

Su intervención fue baja

**De las 10 proposiciones 6 fueron presentadas en el periodo anterior junio - julio. En el periodo actual (octubre-noviembre) el diputado Caicedo no presentó proposiciones de control político.*



CARLOS ALBERTO OROZCO

I. ¿Cómo fue su asistencia?

- Asistió al 83,33%
- No asistió al 16,67%
- Fue intermitente en un 16,67%

II. ¿Propuso Control Político?

Sí
Proposiciones de control político: 3 / 20
Adiciones realizadas: no

III. ¿A quién citó a control político?

Vivienda, Infraestructura, Riesgo, Participación, Salud y Educación

IV. ¿Cuál fue su nivel de intervención en los debates?

Su intervención fue baja

**De las 10 proposiciones 6 fueron presentadas en el periodo anterior junio - julio. En el periodo actual (octubre-noviembre) el diputado Orozco presentó 1 proposición de control político.*



AMANDA RAMÍREZ

I. ¿Cómo fue su asistencia?

- Asistió al 100%
- No asistió al 0%
- Fue intermitente en un 0%

II. ¿Propuso Control Político?

Sí
Proposiciones de control político: 4 / 10
Adiciones realizadas: no

III. ¿A quién citó a control político?

Riesgo, Agricultura, Planeación, Participación, Salud y Educación

IV. ¿Cuál fue su nivel de intervención en los debates?

Su intervención fue alta (paso de baja*)

**De las 10 proposiciones 6 fueron presentadas en el periodo anterior junio - julio. En el periodo actual (octubre-noviembre) la diputada Ramírez presentó 2 proposiciones de control político.*



JOSE SNEHIDER RIVAS

I. ¿Cómo fue su asistencia?

- Asistió al 100%
- No asistió al 0%
- Fue intermitente en un 50%

II. ¿Propuso Control Político?

Sí
Proposiciones de control político: 2 / 10
Adiciones realizadas: no

III. ¿A quién citó a control político?

Riesgo, Participación, Salud y Educación

IV. ¿Cuál fue su nivel de intervención en los debates?

Su intervención fue baja

**De las 10 proposiciones 6 fueron presentadas en el periodo anterior junio - julio. En el periodo actual (octubre-noviembre) el diputado Rivas presentó 2 proposiciones de control político.*



ANTONIO OSPINA

I. ¿Cómo fue su asistencia?

- Asistió al 83,33%
- No asistió al 16,67%
- Fue intermitente en un 0%

II. ¿Propuso Control Político?

Sí
Proposiciones de control político: 3 / 10
Adiciones realizadas: no

III. ¿A quién citó a control político?

Vivienda, Infraestructura, Hacienda, Participación, Salud y Educación

IV. ¿Cuál fue su nivel de intervención en los debates?

Su intervención fue alta (*paso de media)

**De las 10 proposiciones 6 fueron presentadas en el periodo anterior junio - julio. En el periodo actual (octubre-noviembre) el diputado Ospina presentó 1 proposición de control político.*



MARILUZ ZULUAGA

I. ¿Cómo fue su asistencia?

- Asistió al 100%
- No asistió al 0%
- Fue intermitente en un 16,67%

II. ¿Propuso Control Político?

Sí
Proposiciones de control político: 3 / 10
Adiciones realizadas: no

III. ¿A quién citó a control político?

Salud, HUV, Participación y Educación

IV. ¿Cuál fue su nivel de intervención en los debates?

Su intervención fue media

**De las 10 proposiciones 6 fueron presentadas en el periodo anterior junio - julio. En el periodo actual (octubre-noviembre) la diputada Zuluaga presentó 2 proposiciones de control político.*



JUANA ELOÍSA
CATAÑO

I. ¿Cómo fue su asistencia?

- Asistió al 100%
- No asistió al 0%
- Fue intermitente en un 16,67%

II. ¿Propuso Control Político?

Sí
Proposiciones de control político: 1 / 10
Adiciones realizadas: no

III. ¿A quién citó a control político?

No citó

IV. ¿Cuál fue su nivel de intervención en los debates?

Su intervención fue alta (*paso de media)

**De las 10 proposiciones 6 fueron presentadas en el periodo anterior junio - julio. En el periodo actual (octubre-noviembre) la diputada Cataño no realizó proposiciones de control político.*



JULIO CÉSAR GARCÍA

I. ¿Cómo fue su asistencia?

- Asistió al 100%
- No asistió al 0%
- Fue intermitente en un 0%

II. ¿Propuso Control Político?

No
Proposiciones de control político: 0 / 10
Adiciones realizadas: no

III. ¿A quién citó a control político?

No citó

IV. ¿Cuál fue su nivel de intervención en los debates?

Su intervención fue baja



MARIA ISABEL
MORENO

I. ¿Cómo fue su asistencia?

- Asistió al 83,33%
- No asistió al 16,67%
- Fue intermitente en un 33,33%

II. ¿Propuso Control Político?

Sí
Proposiciones de control político: 2 / 10
Adiciones realizadas: no

III. ¿A quién citó a control político?

HUV, Participación, Salud y Educación

IV. ¿Cuál fue su nivel de intervención en los debates?

Su intervención fue baja

**De las 10 proposiciones 6 fueron presentadas en el periodo anterior junio - julio. En el periodo actual (octubre-noviembre) la diputada Moreno realizó 1 proposición de control político.*



ROLANDO CAICEDO

I. ¿Cómo fue su asistencia?

- Asistió al 100%
- No asistió al 0%
- Fue intermitente en un 50%

II. ¿Propuso Control Político?

No
Proposiciones de control político: 0 / 10
Adiciones realizadas: no

III. ¿A quién citó a control político?

No citó

IV. ¿Cuál fue su nivel de intervención en los debates?

Su intervención fue baja

**De las 10 proposiciones 6 fueron presentadas en el periodo anterior junio - julio. En el periodo actual (octubre-noviembre) el diputado Caicedo no realizó proposiciones de control político.*



RAMIRO RIVERA

I. ¿Cómo fue su asistencia?

- Asistió al 100%
- No asistió al 0%
- Fue intermitente en un 0%

II. ¿Propuso Control Político?

Sí
Proposiciones de control político: 3 / 10
Adiciones realizadas: no

III. ¿A quién citó a control político?

HUV, Salud, Educación

IV. ¿Cuál fue su nivel de intervención en los debates?

Su intervención fue media

**De las 10 proposiciones 6 fueron presentadas en el periodo anterior junio - julio. En el periodo actual (octubre-noviembre) el diputado Rivera realizó 2 proposiciones de control político.*

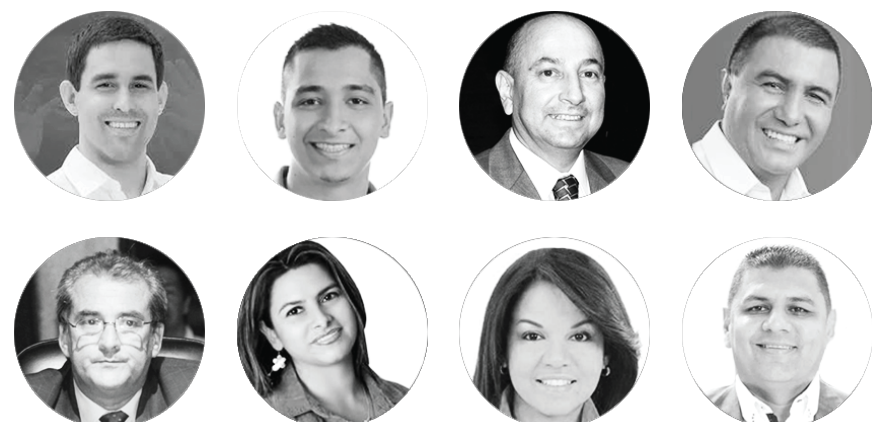
DESEMPEÑO INDIVIDUAL DE CONCEJALES EN CONTROL POLÍTICO

El Observatorio realiza un énfasis especial en el monitoreo del ejercicio de control político, pues considera que es una herramienta de gran importancia para la democracia local y función primordial de las corporaciones públicas en el nivel subnacional. Este monitoreo se preocupa por la integralidad del desempeño de los Concejales, reuniendo variables que no pueden ser vistas sino en su conjunto: asistencia, actividad propositiva de control político y nivel de intervención en los debates. Así pues, un concejal podrá obtener una asistencia perfecta y no significar que su desempeño sea destacable. Puesto que no se puede aproximar un análisis por bancadas porque estas no operan en el Concejo de Cali, **el desempeño de los Concejales, en su actividad de control político, durante el periodo octubre – noviembre, se ha clasificado en cuatro grupos:**

El **primer grupo** corresponde a **concejales que se destacan por su asistencia a las sesiones y su proactividad en ellas**, ya sea proponiendo control político y/o dinamizando el debate, a este grupo pertenece el 19% de ellos. En este grupo encontramos a los siguientes concejales: Roberto Rodríguez del Partido Centro Democrático; Patricia Molina del Partido Polo Democrático Alternativo; Alexandra Hernández del Partido Cambio Radical y María Grace Figueroa del Partido de la U.



El **segundo grupo**, se refiere a concejales con un **desempeño promedio en control político, asisten a los debates, pero su participación mediante proposiciones y/o sus intervenciones en los mismos no son muy recurrentes**. Aquí encontramos al 38% de los concejales, pertenecen a este grupo: Jacobo Nader del Partido Conservador; Juan Manuel Chicango del Partido Liberal; Juan Carlos Olaya del Movimiento MIRA; Horacio Carvajal del Partido Verde, Luis Enrique Gómez del Partido Cambio Radical; Audry María Toro del Partido de la U; Tania Fernández del Partido de la U y Oscar Ortiz del Partido Liberal.



Un **tercer grupo**, aglutina a concejales que si bien tienen una **asistencia aceptable su control político es bajo o nulo**, el 24% de los concejales se encuentra en esta categoría. Durante el periodo, los concejales Carlos Pinilla del Partido Liberal, Juan Pablo Rojas del Partido Liberal; Henry Peláez del Partido de la U; Carlos Hernán Rodríguez del Partido Cambio Radical y Fernando Tamayo del Partido Conservador, se ubicaron en este grupo.



El **cuarto grupo** corresponde a concejales que lamentablemente tienen una **baja asistencia y un limitado desempeño en control político**, interviniendo muy poco en los debates que realizan sus compañeros, aquí encontramos el 14% de los concejales. Pertenecen a este grupo: Diego Sardi del Partido Cambio Radical; Carlos Andrés Arias del Partido de la U y Clementina Vélez del Partido Liberal. Vale la pena aclarar, que esta última ha tenido quebrantos de salud que han interferido en su desempeño.



Finalmente, durante el periodo descrito, desde el Observatorio Cali Visible se advirtió que el desempeño del concejal Albeiro Echeverry, fue atípico en relación con los anteriores grupos, pues pese a ser muy activo en la formulación de proposiciones de control político, su asistencia a las sesiones fue muy baja al igual que sus intervenciones en los debates. Es importante aclarar que, si bien el concejal recibió la notificación de la pérdida de su curul, no fue sino hasta el mes de diciembre que esta fue ocupada por el concejal Richard Rivera.



CÓMO FUE EL CONTROL POLÍTICO EN LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL?

Informe presentado por: Luis Eduardo Gutiérrez

La actividad de control político en la corporación departamental fue poca comparada con la totalidad de debates que se llevaron a cabo en el Concejo municipal, mientras que la Asamblea realizó 6 debates de control político, el Concejo de Cali realizó 19. En la duma departamental hubo un total de 10 proposiciones de control político, de las cuales 6 fueron presentadas en el periodo de junio – julio, es decir que entre octubre y noviembre los diputados formularon solamente cuatro (4) proposiciones; por su parte, en el Concejo se formularon 26 proposiciones de control político. Sin embargo, hay que mencionar que hubo una densa actividad política normativa en las comisiones permanentes de la Asamblea, no solo se estudió el proyecto de presupuesto para el año 2017 sino que se dio debate a otros 10 proyectos de ordenanza, debates que en su mayoría se concentraron en noviembre.

Los principales temas que abordaron los diputados estuvieron relacionados con los sectores de salud, planeación y hacienda. Cuestiones como la crisis que afronta el Hospital Universitario del Valle (HUV), las muertes en procedimientos de cirugías plásticas en la población del Valle, el comportamiento de los ingresos y egresos del Departamento, las afectaciones a municipios del norte del Valle por el trazado de redes eléctricas de alta tensión en los corredores montañosos hicieron parte de los debates del período. **También se manifestó preocupación por la situación que afrontan los servicios y programas de alimentación y nutrición escolar en el Valle pero fue un debate que no se agendó durante el período.**

El 3 de noviembre se llevó a cabo uno de los debates de control político más importantes del periodo: se citaron a la secretaria de salud departamental, María Christina Lesmes, y al director del Hospital Universitario del Valle, el doctor Juan Carlos Corrales Barona. Ambos debían responder a los cuestionarios propuestos por seis diputados en los que se planteaban interrogantes acerca del destino del Hospital una vez acogida la ley 550 (ley de quiebras). Al debate se invitaron a los trabajadores de la entidad y a los sindicatos. A pesar que la plenaria se citó para las dos de la tarde, el orden del día de aquella jornada era vasto y no fue sino hasta las 4:30 PM que comenzó el debate, mientras los empleados que llenaron el recinto esperaron a la vez que enseñaban carteles exponiendo su rechazo a las medidas tomadas por la administración de Dilián Francisca Toro.

Diputados como Ramiro Rivera Villa del partido MIRA y Mariluz Zuluaga de Cambio Radical, denunciaron hechos de corrupción en el Hospital como los sobre costos en la compra de insumos, algo que la contraloría reafirmó en su exposición al asegurar que ha habido un detrimento patrimonial de 120 mil millones de pesos, razón por la cual el ente de control decidió otorgarle una calificación negativa al HUV en la auditoría que le realizaron en el año 2016.

En lo que respecta al **desempeño individual de los diputados**, el Observatorio halló **cuatro tipologías**: en el primer grupo, se encuentran aquellos que no realizaron ninguna citación de control político en el periodo y su participación en el debate fue baja, en total seis (6); en el segundo grupo están los diputados que sí citaron a control político y tuvieron baja

participación en los debates, en total siete (7); en el tercero se ubican los que citaron y tuvieron un desempeño medio en su participación, al que corresponden cuatro (4) diputados; por último, los diputados que citaron y tuvieron un alto desempeño en el debate, en total (4).

En este último grupo identificado, hay que destacar la presencia de las diputadas Miryam Cristina Juri del Partido Liberal, Amanda Ramírez del Partido Conservador, Juana Cataño, del Centro Democrático, quienes fueron proactivas en los debates bien sea que hayan sido propuestos por ellas o por algunos de sus compañeros, citaron a control político y asistieron a la totalidad de las plenarias. A este grupo hay que sumarle la presencia del diputado Antonio Ospina de Cambio Radical. Igualmente, cabe resaltar que, si bien el diputado Ramiro Rivera del partido Mira y la diputada Mariluz Zuluaga aparecen con un nivel de intervención medio en los debates de control político, se caracterizaron por su intervención en cinco de los seis que se llevaron a cabo, esto es importante puesto que se vincularon a los mismos sin que fuesen necesariamente sus proponentes.

Entre tanto, en el primer grupo (diputados que no citaron a control político y tuvieron baja participación), hay que resaltar que el **Partido Liberal tuvo un escaso desempeño**, ya que tres de sus cinco diputados se encuentran aquí, Diana Patricia Moreno, Géssica Vallejo y Luzdey Martínez. Completan el conjunto Guillermo Montalvo del Partido de la U, Rolando Caicedo del Polo Democrático y Julio César García del Centro Democrático.

En cuanto a asistencia, todos los diputados tuvieron un desempeño sobresaliente, ya que la mayoría asistieron a los debates de control político y estuvieron a lo largo de la plenaria. Los que tuvieron mayor intermitencia (los que más se ausentaron del recinto en el desarrollo de la sesión) fueron: Snheider Rivas del Partido Conservador, Hugo Armando Bohórquez del Partido Liberal y Rolando Caicedo del Polo Democrático.

Por último hay que **resaltar un aspecto importante que surge del diseño institucional que tiene la Asamblea Departamental. El Observatorio ha podido corroborar que las citaciones que hace la Corporación no cuentan con figuras como la Adición o la coadyuvancia que es el apoyo a la proposición, figuras que sí utiliza el Concejo.** Esto afecta el acceso a la información de la siguiente manera: cuando un concejal o diputado realiza una citación de control político, éste debe realizar un cuestionario, preparar el debate e informarse sobre el tema, es un trabajo que en ocasiones requiere de meses de preparación porque el volumen de información que debe manejar es amplio. Una vez él o ella ha presentado la citación, sus compañeros en la corporación puede adherirse a ésta, es decir, apoyarlo, o pueden también añadir preguntas al cuestionario original, esto es así en el Concejo pero no en la Asamblea. En esta última no existen dichas figuras y **un diputado puede sumarse a una citación sin tomarse el trabajo de preparar preguntas o estudiar al respecto. Así las cosas, puede presentarse casos donde aparecen seis diputados citantes, pero los que realizan el cuestionario y se preparan pueden ser solamente dos.**

En términos de acceso a la información, el Observatorio Cali Visible destaca la puesta en marcha de una nueva página web para la Asamblea del Valle del Cauca. El nuevo portal <http://asamblea.valledelcauca.gov.co/> recoge algunas de las sugerencias que se han venido realizando desde el 2014, las cuales se relacionan con la necesidad de brindar información cada vez más clara y oportuna a los vallecaucanos y de contar con canales de comunicación más eficaces que hagan cada vez más transparente la gestión de la Corporación. Si bien persisten vacíos y dificultades en la información que la Asamblea entrega al ciudadano, como la ausencia de datos sobre las Unidades de Apoyo de los diputados, la ausencia de registro de impedimentos y conflicto de intereses y la dificultad para brindar de manera rápida y oportuna información relacionada con la agenda de las sesiones de comisiones y plenarias; es un avance en términos de transparencia, que la Corporación cuente con un portal propio que facilite la actualización de datos y la publicación de cuestionarios de control político, proyectos de ordenanza, entre otros. Es importante, no solamente que la Asamblea pueda contar con el personal de apoyo administrativo y técnico necesario para la atención al ciudadano, sino también que cuente con la tecnología adecuada para procesar la información producida por la Corporación, gestionar su archivo y divulgar los asuntos de interés público.

Junto al adelanto en términos de acceso a la información, esperamos que la Asamblea actualice su Reglamento, asunto pendiente y de gran relevancia puesto que repercute en la eficacia del control político y la actividad normativa que se realiza.

FUENTE	VARIABLE	EXISTE PARCIALMENTE	NO EXISTE
Página web	Directorio Telefónico	X	
	Informe de Gestión		X
	Libro de Registro de Conflictos		X
	Conformación bancadas	X	
	Actas de sesiones	X	
	Votaciones nominales		X
	Textos de ponencias		X
	Listado de debates de control político		X
	Cuestionarios del control político	X	
	Respuestas a cuestionarios		X
	Hojas de vida de Diputados	X	
	Plan Anticorrupción publicado (2016)		X
	Equipos de asesores		X